

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

25 DE NOVIEMBRE DE 2004

CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2003 DE LA UCM

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 25 de noviembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.d) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCAM de 23 de diciembre de 2002) y en el artículo 4.d) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la UCM (BOCAM de 17 de octubre de 2003), en relación con **la Cuenta de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2003 de la UCM**, ha adoptado el siguiente acuerdo, con las motivaciones que, previamente a su parte resolutive, se expresan y que se integran de manera inseparable en la misma:

Primero: La Cuenta de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2003 se ha elevado a este Consejo Social por el Consejo de Gobierno el 18 de octubre de 2004, fuera del plazo establecido por la Comunidad de Madrid.

Segundo: La Cuenta de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2003 elevada

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003 DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 25 de noviembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.d) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCAM de 23 de diciembre de 2002) y en el artículo 4.d) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la UCM (BOCAM de 17 de octubre de 2003), en relación con las **Cuentas Anuales del ejercicio 2003 de la Fundación General de la Universidad Complutense**, ha adoptado el siguiente acuerdo, con las motivaciones que, previamente a su parte resolutive, se expresan y que se integran de manera inseparable en la misma:

Primero.- Que con fecha 2 de enero de 2004, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid remitió un escrito al Patronato de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, requiriendo la subsanación de determinadas deficiencias correspondientes a las Cuentas anuales del ejercicio 2002, y, en concreto, en relación con la contabilización de los gastos financieros de la operación inmobiliaria que está llevando a cabo, solicita la correcta contabilización de los mismos teniendo en cuenta la normativa aplicable (Normas de valoración 13^a y 2^a del Plan General de Contabilidad para las Empresas Inmobiliarias).

Segundo.- Que con fecha 8 de mayo de 2004, el Informe de auditoria de las Cuentas Anuales del 2003 de la Fundación General de la Universidad Complutense

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 25 de noviembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.d) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCAM de 23 de diciembre de 2002) y en el artículo 4.d) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la UCM (BOCAM de 17 de octubre de 2003), ha acordado, por unanimidad, aprobar las **Cuentas Anuales del ejercicio 2003 de Gestión Universitas, S.A.**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003 DE TELEVISIÓN UNIVERSITAS PRODUCCIONES, S.L.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid en su reunión del día 25 de noviembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.d) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCAM de 23 de diciembre de 2002) y en el artículo 4.d) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la UCM (BOCAM de 17 de octubre de 2003), ha acordado, por unanimidad, aprobar las **Cuentas Anuales del ejercicio 2003 de Televisión Universitas Producciones, S.L.**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003 DE FORMACIÓN

Primero: No aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 de Editorial Complutense, S.A. debido a que la documentación presentada a este Consejo Social (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de esta Sociedad, no se ha acompañado del resto de documentos que deberían constituir las Cuentas Anuales según establece la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil.

Segundo: Instar a la Gerencia de la Universidad para que proponga a la UCM, como socio de referencia de la citada sociedad, la adopción de las medidas precisas para:

- Restablecer durante el ejercicio 2004 el equilibrio patrimonial de Editorial Complutense, S.A.
- Presentar en su día, a los Órganos correspondientes, las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 de Editorial Complutense, S.A., de acuerdo con la normativa aplicable y acompañadas de un Informe de Auditoría en el que el auditor exprese su opinión sobre las mismas.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003 DE RESIDENCIAL UNIVERSITAS, S.L.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid en su reunión del día 25 de noviembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.d) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCAM de 23 de diciembre de 2002) y en el artículo 4.d) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la UCM (BOCAM de 17 de octubre de 2003), en relación con las **Cuentas Anuales del ejercicio 2003 de Tienda Complutense, S.L.**, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero: No aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 de Tienda Complutense, S.L. debido a que la documentación presentada a este Consejo Social (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de esta Sociedad, no se ha acompañado del resto de documentos que deberían constituir las Cuentas Anuales según establece la Ley de Sociedades Limitadas y el Reglamento del Registro Mercantil.

Segundo: Instar a la Gerencia de la Universidad para que, como Administrador Único de la citada sociedad, adopte las medidas precisas para presentar en su día, a los Órganos correspondientes, las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 de Tienda Complutense, S.L. de acuerdo con la normativa aplicable y acompañadas de un Informe de Auditoría en el que el auditor exprese su opinión sobre las mismas.

PRECIOS PÚBLICOS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, CURSO ACADÉMICO 2004-2005

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 25 de noviembre de 2004, ha acordado por unanimidad, a propuesta de su Comisión de Servicios y Actividades, aprobar los **precios públicos de los Cursos de Formación Continua para el curso académico 2004-2005**.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2003-2004

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 25 de noviembre de 2004, ha aprobado por unanimidad, en cumplimiento del Artículo 37 del Reglamento de Régimen Interior de dicho Órgano, la **Memoria de Actividades de dicho Consejo**, correspondiente al curso académico 2003-2004.

ESTUDIO SOBRE CONVERGENCIA EUROPEA

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 25 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad, aprobar el **Presupuesto del año 2004 de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.**

El Consejo Social de la UCM aportará a dicha Conferencia, con cargo a su Presupuesto del año 2004, la cantidad de 6.000 euros.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Pleno del Consejo Social de la UCM, en su reunión del día 25 de noviembre de 2004, ha acordado aprobar **las modificaciones presupuestarias** que a continuación se indican:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Exp. nº 173/04

ALTA

ORGÁNICA

PARTIDA PRESUPUESTARIA

IMPORTE

TOTAL

29.986,76
€

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Exp. nº 174/04

ALTA

ORGÁNICA

PARTIDA PRESUPUESTARIA

IMPORTE

0390109 F. de Educación

G/6200100/200 Equipamiento Nuevo
0

30.000,00 €

TOTAL

30.000,00
€

0393614	Clínica Odontológica	G/6300100/200	Equipamiento de Reposición	13.792,66 €
		0		

TOTAL

13.792,66 €

BAJA

ORGÁNICA		PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0393614	Clínica Odontológica	G/2219900/200	Otros suministros	13.652,66 €
		0		
0393614	Clínica Odontológica	G/3500000/200	Gastos bancarios	140,00 €
		0		

TOTAL

13.792,66
€

0390166	F. de Bellas Artes	G/2200200/200	Libros y otras publicaciones.	10.800,00 €
		0		
0390166	F. de Bellas Artes	G/2310000/200	Comisiones de Servicio.	6.000,00 €
		0		
0390166	F. de Bellas Artes	G/2400000/200	Ediciones y publicaciones.	12.000,00 €
		0		
				<hr/>
			TOTAL	30.000,00
				€

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Exp. nº 191/04

ALTA

TOTAL

33.640,00 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Exp. nº 193/04

ALTA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390122 F. de Informática	G/6200100/200 Equipamiento Nuevo 0	1.140,28 €
0390122 F. de Informática	G/6300100/200 Equipamiento de Reposición 0	2.351,55 €
	TOTAL	<hr/> 3.491,83 €

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0391323 I. Análisis Industrial Y Financiero	G/6300100/300 Equipamiento de Reposición 0	1.150,00 €
	TOTAL	<hr/> 1.150,00 €

BAJA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0391323 I. Análisis Industrial Y Financiero	G/2310000/300 Comisiones de Servicio 0	1.150,00 €
	TOTAL	<hr/> 1.150,00 €

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1420 Consejo Social	G/2270600/500 Estudios y Trabajos Técnicos 0	1.700,00 €
TOTAL		1.700,00 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Exp. nº 231/04

ALTA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390126 F. de Medicina	G/6300100/200 Equipamiento de Reposición 0	41.768,14 €
TOTAL		41.768,14 €

TOTAL

41.768,14
€

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Exp. nº 142/04

ALTA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----------------	-------------------------------	----------------

0390126 F. de Medicina	G/6300000/200 Obra de Reforma 0	30.000,00€
------------------------	------------------------------------	------------

TOTAL

30.000,00
€

BAJA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----------------	-------------------------------	----------------

0390126 F. de Medicina	G/1210200/200 Cargos Académicos	0,01€
------------------------	---------------------------------	-------

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390153 F. de CC. Políticas	G/630010/2000 Equipamiento de Reposición	24.000,00 €
	TOTAL	<hr/> 24.000,00 €

BAJA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390153 F. de CC. Políticas	G/2200000/200 Material de Oficina 0	24.000,00 €
	TOTAL	<hr/> 24.000,00 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Exp. nº 160/04

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Exp. nº 161/04

ALTA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390114 F. de Físicas	G/630010/2000 Equipamiento de Reposición	20.000,00 €
	TOTAL	<hr/> 20.000,00 €

BAJA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390114 F. de Físicas	G/2200400/200 Libros y otras publicaciones	20.000,00 €
	0	
	TOTAL	<hr/> 20.000,00 €

0390241	E.U. de Empresariales	G/2200000/200	Fungibles de oficina	3.000,00 €
		0		

TOTAL

3.000,00 €